

Convocan a foro regional de solidaridad con los trabajadores cubanos

CubaNet | lunes, 19 de septiembre, 2022 3:46 pm



MIAMI, Estados Unidos. - El Grupo Internacional de Responsabilidad Social Corporativa en Cuba, el Directorio Democrático Cubano y el Frente Hemisférico por la Libertad convocan al Foro Regional de Análisis y Solidaridad con la Realidad de los Trabajadores Cubanos, a celebrarse el próximo 22 de septiembre en San José, Costa Rica.

De acuerdo con la información divulgada por los organizadores, el foro dejará constituida la Coalición Internacional de Apoyo a los Trabajadores Cubanos “Paro Nacional”.

El evento tratará temas como la realidad socioeconómica de Cuba, el sindicalismo independiente en la Isla, el Caso 3271 (Asociación Sindical Independiente de Cuba VS. Gobierno de la República de Cuba), el papel de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) como organismo represor y la transición a la democracia, entre otros.

Entre los oradores y participantes estarán Orlando Gutiérrez-Boronat, de la Asamblea de la Resistencia en Cuba; Iván Hernández Carrillo, secretario de la

Asociación Sindical Independiente de Cuba; Joel Brito, creador de la Coalición Internacional de Apoyo a los Trabajadores Cubanos; y René Bolio, de la Comisión Mexicana por los Derechos Humanos y la Comisión Justicia Cuba, entre otras figuras.

Situación de los trabajadores en Cuba

A finales de agosto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) hicieron un llamado al Gobierno cubano a garantizar el derecho al trabajo digno y los derechos laborales y sindicales, en condiciones de igualdad.

En seguimiento dado durante meses a la crítica situación económica de la Isla, la CIDH obtuvo testimonios de cubanos que denuncian la existencia de extensas jornadas de trabajo sin percibir la remuneración que corresponde; el pago de salarios bajos que no cubren las necesidades básicas de la vida; y la existencia de [condiciones de trabajo precarias](#), tales como la falta de medios y herramientas de trabajo o la existencia de condiciones insalubres en el lugar de trabajo.

En un [comunicado](#), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos señaló que “el derecho al ejercicio pleno de la libertad sindical y el derecho de libre asociación son inexistentes en Cuba dada la politización y el monopolio de un sindicato único controlado por el Estado, así como por la imposibilidad de constituir sindicatos independientes y de elegir libremente a los representantes”.

La Comisión también criticó la ausencia de datos oficiales sobre determinados aspectos concernientes a la economía, mercado laboral y a la situación de los derechos laborales en el país, lo que obstaculiza la obtención de información integral e invisibiliza el empeoramiento de la desprotección laboral que enfrentan las personas trabajadoras en Cuba.

Ante esta situación, la CIDH recordó que “los derechos humanos laborales y sindicales son inseparables e inherentes a la dignidad humana (...) y constituyen una vía para garantizar la vida digna de las personas”.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+525545038831](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).